



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 1 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120180007500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Yeni Paola Cubillos Moreno	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120190016400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	James Yamir Preciado Ramirez	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900220180010300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramiro Triviño Perez, Luz Dary Triviño Perez	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120180010200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Tarcicio Berbeo Palomino	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120180016400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jesus Antonio Torres Yara	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120180015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Wilson Medina Perdomo	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120190006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A	Henry Artunduaga Claros	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c1b5687d-4c5e-43ac-970f-fc571c8fa75a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 1 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120190004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Iraldo Carvajal Agredo	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
1859240890012020000800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Gustavo Montealegre Urriago	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120190011000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eduardo Moreno Caicedo	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120190015600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nancy Timote Viuche	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120200010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota Y Otros	Luis Eduardo Munar Rojas	18/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
18592408900120190011100	Verbales De Menor Cuantia	Irineo Quintero Garcia	Irineo Quintero Garcia, Yadira Rodriguez Giraldo	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c1b5687d-4c5e-43ac-970f-fc571c8fa75a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 1 De Martes, 19 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c1b5687d-4c5e-43ac-970f-fc571c8fa75a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 1 De Martes, 19 De Enero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c1b5687d-4c5e-43ac-970f-fc571c8fa75a